

LIBRO DE ACTAS

Principia el 29 de Enero de 1907

TIP. DE TREJO.—DON BENITO

Provincia de Badajoz Partido de Pueblo de Alconera

Término municipal de Orellana la Vieja

AÑO 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Consejo Municipal

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Consejo Municipal de esta Villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Orellana la Vieja a _____ de _____ de mil novecientos _____
El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cinuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Consejo Municipal, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Orellana la Vieja a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete
V.º B.º



Alcalde,
Cerro

[Signature]
V.º B.º

Excmo. Ayuntamiento de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Excmo. Ayuntamiento de

en el día

de

de

de

de

El Excmo. Ayuntamiento de

en el día

de

El Excmo. Ayuntamiento de

en el día

de

de

de

de





Reunión extraordinaria del día 29 de Enero de 1937

Presidente: Alcalde en funciones,
Francisco Fernández Collado

Banquejales:

Mariano Almodovar Fernandez

Jaustino Marcos Cabera

Antonio Gil Marcos

Berito Sanchez Muñoz

Valentin Coronado Sierra

Andrés Corvea Gallardo

Pedro Porras Gallardo

Primera Parte

En la Villa de Orellana la Vieja, siendo las once horas del día veintinueve de Enero del año mil novecientos treinta y siete, se celebra reunión extraordinaria en las nuevas salas consistoriales, calle de Ramón y Cajal número uno. Preside el alcalde en funciones

Francisco Fernández Collado, y asisten los banquejales que al margen se mencionan.

Se da lectura al decreto de siete de los corrientes del Ministerio de la Gobernación, por el que se regula la forma de constitución de los Banques Municipales, que han de sustituir a los actuales corporaciones y por el que cesan también los comités de defensa. Los concurrentes al acto, después de enterados del contenido de expresado decreto y demás normas insertas en el Boletín Oficial de la Provincia en Badajoz, de fecha once del actual; y enterados también del acta de reunión en asamblea general de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que integran el Frente Popular de esta Villa, así como de los nombres de los banquejales nombrados, cesan en sus cargos, siendo este el único objeto de la reunión que firman todos los concurrentes y yo el secretario que certifico.

Segunda Parte

Forma de posesión de los Consejeros Municipales, y
Constitución en forma reglamentaria del nuevo Con-
sejo Municipal.

Presidente:

Andrés Medina Marcos

Consejeros:

Angel González Ruiz

Antonio Rebollo Guevra

Andrés Cervero Rodríguez

José María Ruiz Sierra

José Felipe Collado Díaz

Julian Sánchez Fernández

Ildefonso Cabrera Sánchez

Bernabé Ramírez Ruíz

Pedro Sierra y Graña

Felipe Pastor Sánchez

Jacinto Sierra Montero

Falta: Nicolás Moreno Gil
que ha excusado su asistencia
por encontrarse enfermo.

En el propio salm de acto,
y siendo las doce horas, bajo
la presidencia de Andrés Medi-
na Marcos, consejero de más
edad, se reunen todos los con-
sejeros que al margen se men-
cionan, al objeto de continuar
la sesión extraordinaria que
se viene celebrando. —

Declarado abierto el acto, yo
el secretario di lectura íntegra
a las disposiciones legales de
que en la primera parte de
esta sesión se da cuenta, así
como al acta de la reunión
de los partidos políticos y or-
ganización sindical que com-
ponen el Frente Popular de

esta Villa. En su virtud toman posesión
de sus cargos de Consejeros Municipales todos
los propuestos y que al margen figuran. —

Acto seguido se procede a constituir en forma
reglamentaria el Consejo Municipal, procediendo
se a la elección del cargo de Alcalde. Presidente,
primero y segundo teniente de alcalde y Re-
quisitos fúndios, colocándose al efecto una ur-
na sobre la mesa; todos y cada uno de los pre-
sentes fueron depositando sus papeletas, que ter-
minada la votación y recibidos los escrutinios,
ofrecieron el resultado de que seguidamente
se da cuenta:



Para alcalde- Presidente:

Andrés Berro Rodríguez: once votos,

Ángel Fernández Ruiz: un voto.

Para primer teniente de alcalde:

Ángel Fernández Ruiz: once votos

Andrés Berro Rodríguez: un voto

Para segundo teniente de alcalde:

Pedro Sierra Graña, once votos y una papeleta en blanco

Para Regidos Sindico:

Andrés Medina Marco, once votos y una papeleta en blanco

Seguidamente para a ocupar la presidencia el nombrado como Alcalde, Andrés Berro Rodríguez, quedando posesionados en sus cargos y funciones, todos los demás elegidos, quedando constituido definitivamente el Consejo Municipal.

Se para al nombramiento de las Comisiones Municipales, quedando estas constituidas, después de verificada la votación y por mayoría absoluta, del modo siguiente:

Hacienda: Andrés Medina Marco, Antonio Rebollo de Quevedo, José Felipe Bellado Díaz y Nicolás Moreno Gil.

Abastos: José M.º Ruiz Sierra, Ángel Fernández Ruiz, Jacinto Sierra Manteco y Félix Pastor Sánchez

Asistencia Social: Julián Sánchez Fernández, José Felipe Bellado Díaz, Juan Ramón Ramírez Ruíz y Pedro Sierra Graña.

Montes: Hdefonso Balvera Sánchez, Julián Sánchez Fernández, José M.º Ruiz Sierra y Ángel Fernández Ruiz.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias del Consejo Municipal, los sábados de cada semana a las veinte horas y en segunda convocatoria los martes, a la misma hora.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la

sión, que firman todos los Concejales pre-
sente y yo el secretario que certifico.
Andrés Cerro Ángel Jorral

José Collado Andrés Medina

Nicolá Moreno Jacinto Sierra

Julian Sanchez Alfonso Sanchez

José Ma. Jara Pedro Sierra

Felix Pastor

sesión ordinaria correspondiente al día 30 de Enero de 1934.

Presidente:

Andrés Cerro Rodríguez

Concejales:

Ángel Jorral Ruíz

Pedro Sierra Ganzo

Andrés Medina Marco

Jacinto Sierra Montero

Antonio Rebellero Guerrero

Felix Pastor Sánchez

José Ma. Ruíz Sierra

Hdefonso Cabrera Sánchez

Julian Sánchez Ferrández

Felipe Collado Díaz

En la Villa de Orellana la Vieja, nuevo de los veinte horas del día dos de febrero de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, se celebra en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al treinta de Enero. Precede el Alcalde Andrés Cerro Rodríguez y asisten los Concejales que al margen se expresan. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose crédito de la correspondencia oficial.



Juan Ramiro Rincón se acuerda que la Comisión de Asistencia Social verifique las listas de Beneficencia, y que informe de los recursos extraordinarios que han de suministrarse.

Se acuerda que en la oficina municipal siga actuando de secretario el que ha ejercido este cargo durante más de tres años, Jesús Ramos Alameddian. También se acuerda que los demás cargos se continúen como vacantes para la presentación de los colitidos en la sesión próxima. El nombramiento de Depositario, Recaudador y Jueces Municipales, se aplaza para la sesión próxima.

Se acuerda el pago de los jornales se se atiendan a los certidones de leña para las carboneras, y autorizar al Alcalde para que efectúe los pagos que se consideren urgentes, dando en su día cuenta al Consejo Municipal.

Se lee una reclamación del empujado del Cementerio José Rosa Pinga, en que pide una casa para vivir, por estar en malísimo estado la que habita. Otra reclamación de Bautantino Ruiz Ramos en el mismo sentido. Se acuerda que informe la Comisión de Asistencia Social.

Se acuerda que por la Presidencia se averigüe la cantidad de carbon que correspondió a cada uno de los bevereros, de la partida que trajo el límite de abasto, y que se hagan recibos para liquidar en el próximo mes de septiembre.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los Concejales presentes y el secretario se certifica.

Andrés Cerré Óscar González

fi-

quien las firmas:

José Collado Andrés Medina Nicolás Moreno

Jacinto Sierra H. Sánchez

José María Ruiz Julián Sánchez

Pedro Sierra Felis Pastor

sesión ordinaria correspondiente al día 6 de Febrero de 1957.

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Ángel Gensalen Ruíz

Andrés Medina Marcos

Antonió Rebollo Guerrero

Jacinto Sierra Montero

Julián Sánchez Fernández

Nicolás Moreno Gil

José María Ruíz Sierra

Hdefonso Balvera Sánchez

Pedro Sierra Franjo

En la villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día nueve de febrero de mil novecientos, cincuenta y siete, se celebra la sesión ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente al día seis. Se acuerda el acta de la sesión anterior, dándose lectura a la correspondencia oficial, presidiendo el alcalde, con la asistencia de los consejeros reseñados al margen.

José Excojo Balvera solicita socorro de lactancia por haber fallecido su compañera dejando huérfano un niño recién nacido. Se acuerda concederle cuarenta pta. mensuales durante tres meses. X En rotación secreta, se nombra a los siguientes guardias Municipales, después de leída la veinte solicitudes presentadas:

Pedro Jiménez Rodríguez, Juan Risco Gil, Nicolás Sierra Fernández, Pedro Ramos Collado, Pedro Medina Marcos, José Calderín Excojo, Francisco

Parral



mendoza Ruiz, Antonio Martín Melillo y Juan Ramón Collado, asignándoles un sueldo de cuatro ptes. diarias.

Con el mismo sueldo se nombra Portero de las Casas Consistoriales, a Juan Berro Sierra.

También se hacen los siguientes nombramientos:

Se remite a la
Diputación
nominación

Guarda de la Rebera Real: Antonio Ramón Collado.

Guardas Rurales Municipales: Florencio Otero Garrido y Juan M^o Ojeda Pardo.

Oficial de secretaría: Celestino Acera Ruiz

Auxiliar: Damiani Fernández García

Escribiente temporero con el sueldo de 4 ptes. diarias: Rosendo Fernández Gutiérrez. Se le confirma en sus cargos el voz pública.

Antonio Márquez Gallardo; encargado del cementerio Municipal, José Rosa Xirga; vigi-

lante de aguas Agustín Moros Sanchez; en-

cargado del Reloj; Potencio Ramírez Ruíz.

Se aplaza para otra sesión el nombramiento de Depositario Municipal, Alguacil y Recaudador.

A propuesta de Julián Sanchez Fernández, se acuerda que mientras haya demanda de roya en la localidad no se permita a la Fabrica venderlo nueva, y se el precio de este artículo sea proporcional al del trigo.

A propuesta de Andrés Medina Moros se acuerda gestionar la instalación del teléfono en esta localidad, lo antes posible.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión y se firman todos los asistentes y yo el secretario se certifica.

Andrés Lera Chyrt gonzalez

José Collado

Andrés Medina

quien las firmas: Nicolá Moreno W. Sanchez

Jacinto Sierra Julian Sanchez

José M. Arín

Pedro Sierra

Jullis Pastor

sesión ordinaria del día 13 de Febrero del año 1937

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Ángel González Ruiz

Felipe Calvera Sánchez

José Felipe Collado Díaz

Jacinto Sierra Montero

Tomás Ramírez Ruíz

Julian Sánchez Fernández

Antonio Rebolloso Fervers

Andrés Medina Urzua

José M. Ruiz Sierra

Pedro Sierra Juany

En la villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día trece de Febrero de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de esta casa consistorial, se celebra sesión ordinaria del Consejo Municipal, bajo la Presidencia de Andrés Berro Rodríguez y con asistencia de los consejeros que al margen se expresan. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Se da cuenta de un escrito que firma Valentín Moreno, diciendo que en la finca "El Estillo" están roturando quinteros de Engrasaca de Lores. El Alcalde manifiesta que ya ha puesto un telegrama al gobernador haciéndole saber que esa finca está concedida a este pueblo hace cuatro años, para la intensificación de cultivos, y que inter venga para que se paralice el trabajo hasta que decidan los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Se da lectura a dos escritos de Alejandro Lora Ramo y Bartolomé Ramo de la Cruz, solicitando se les respere las cantidades que se les ordenan como engalan-



de, se han sido del Ayuntamiento. Se acuerda dejar este asunto para otra sesión.

El alcalde expone la necesidad de ir a Bastuera para resolver el asunto de la barbechera y peticionar se ponga una guardia de milicias en "Nuevos Altos", para se puedan trabajar con alguna tranquilidad los obreros que trabajan en las carboneras por esa parte, y se esté vigilado el paso de esa parte de la región al terreno faccioso. Se acuerda así y se vaya a Bastuera el alcalde con otro miembro del Ayuntamiento, pagándose los gastos con cargo al capítulo correspondiente.

Se acuerda fijar el jornal de los barqueros, en dos pta. y veinticinco cént. y el pan.

Puesto sobre la mesa el asunto de nombramiento de depositario de Fondos Municipales, se leen los dos solicitudes presentadas de José Medina Martín y Julio Ruiz Martín. Por diez votos en contra de uno se nombra a Julio Ruiz Martín, con el sueldo consignado en Presupuesto.

Para recaudador se nombra a Alfonso Gómez Almedo, único solicitante.

Y sin más asuntos se trata, se levanta la sesión, se firman todos los consejeros presentes y yo el secretario del Consejo se certifica.

Andrés Lerio

José Pastor

Pedro Sierra

José Medina Martín

Nicolás Moreno

sesión ordinaria correspondiente al día 20 de Febrero de 1937.

Presidente:

Andrés Cervero Rodríguez

Consejeros:

Andrés Medina Marcos

Nicolás Moreno Gil

Jaime Sierra Recentes

Julian Sánchez Fernández

Ildefonso Calera Sánchez

José M^o Ruiz Sierra

Antonió Robledo Guerrero

José Ramón Ruíz

En la Villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día veintitrés de Febrero de mil novecientos treinta y siete, se celebra, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al veinte del corriente. Preside Andrés Cervero Rodríguez y asisten los consejeros, que al margen se expresan.

Se aprueba el acta de la sesión anterior dando cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Se da lectura a un oficio y bando del comandante militar de Navalvillo de Pela por el que se ordena con gravísimas sanciones a las familias de los desertores, al campo faccioso y a las autoridades locales, considerándolas como culpables, si estos casos se repiten. El consejero Nicolás Moreno Gil dice que sabe de algunos reprobos que están en libertad y se dará la lista de ellos al Alcalde, ya que los considera enemigos del régimen. Se constituye el Consejo en sesión secreta, para hacer la lista de los que han de ser detenidos, como medida preventiva, haciéndose cargo de la lista el Presidente.

Se acuerda traer a una próxima sesión, lo antes posible, la liquidación pendiente con la Cooperativa Obrera. Se presenta una reclamación del Comité Agrícola Local, que pide las dietas correspondientes a cuarenta y cinco días. Se acuerda que a la vista de los datos que existen del extinguido Comité de Defensa, se haga la liquidación a razón de una pta. 75 cént. por día, de cada uno de los miembros de dicha comisión.

También se acuerda dirigirse al ministro de la Gobernación para que, para las necesidades de la campaña, se haga la derivación de la línea telefónica de esta a Acedera.



Se da lectura a una carta de la Comisaría de Obras Públicas de Badajoz, intercediendo se arreglen los callejones del camino vecinal de Campanario al de Acedera. Se acuerda realizar estas obras lo antes posible. —

También se lee un telegrama del Gobernador Civil, trasladando la disposición del Director General de Ganadería, fijando los precios máximos de la carne. Se acuerda su cumplimiento. —

Se acepta la dimisión del Guardia Municipal Nicolás Sierra Fernández, nombrando en sustitución a Dámaso Barco, yollado. —

Se fija en cuatro ptas. diarias el sueldo de los guardias municipales, y del portero.

Id. de dos ptas. el de escribiente temporal.

También se acuerda fijar en cinco ptas. diarias los dietas del Presidente del Consejo Municipal, en vista de se tiene que dedicar todo el día a su cargo, sin poder atender a sus ocupaciones habituales.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los concejales presentes y yo el Secretario que certifico.

Andrés Cerro Julián Pastor

Pedro Sierra José María Pina

Andrés Medina (J. Sánchez)

Nicolás Moreno

sesión ordinaria correspondiente al día 27 de Febrero de 1937.

Presidente:

Angel Jousálen Ruiz.

Consejeros:

José María Sierra Montes

Benito Ramírez Ruíz

Nicolás Moreno Gil

José María Ruiz Sierra

Antonió Rebolloso Ferrero

Andrés Medina Marín

Jederson Calvera Sánchez

Julian Sánchez Fernández

José Felipe Collado Díez

Pedro Sierra Franco.

En la villa de Medellín, la Vieja, siendo las veinte horas del día dos de Marzo de mil novecientos treinta y siete, se celebra en república convocatoria la sesión correspondiente al día veintisiete del pasado. Precede el 1.º teniente de Alcalde de Angel Jousálen Ruiz y asisten los consejeros que al margen se mencionan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Se fija en Ptas. dos con cincuenta centrs. el ciento de las cañas de la Molineta.

Se autoriza a Constantino Ruiz Ramos para que en vista del estado lamentable de su vivienda, se traslade a la casa n.º de la calle del Lourento, propiedad de Emilio Ramos Sánchez.

Se acuerda se trata de no se conozca la existencia y consumo de trigo, no se permita la salida de este artículo, a no ser a cambio de otros artículos que hagan falta en este pueblo.

También se acuerda dirigirse al teniente coronel de Castuera y al consejero Provincial de Agricultura, sobre el conflicto creado por Predeva que no permite el corte del encimado en "Uleros Altos" para hacer carbón para esta fábrica electro-borinera.

Se acuerda que los señores Julian Sánchez Fernández y Nicolás Moreno Gil se encarguen de reorganizar los guardias a base de que todos los que hacen ese servicio ganen cuatro ptes. diarias en vale de pan.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman todos los consejeros presentes.



yo el secretario del Consejo Municipal se certifico.

Andrés Cerro Felipe Pastor

Pedro Sierra

José M. Aní Andrés Medina

H. Sánchez

Nicolás Moreno

Diligencia Por la que se hizo constar yo el secretario que por falta de número de consejeros no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día. Se certifico. Orellana la Vieja seis de marzo del año mil novecientos veinte y siete.

Manuel Fernández
Sec. Pro.

Sesión ordinaria del día 13 de Marzo del año 1927.

Presidente:

Andrés Cerro Rodríguez

Consejeros:

Ángel González Peña

Antonió Melillo Guerrero

Andrés Medina Marcos

Hildefonso Calvera Sánchez

Jacinto Sierra Mentevo

Julian Sánchez Fernández

Felipe Pastor Sánchez

José Felipe Collado Díaz

Pedro Sierra Franco

Nicolás Moreno Gil

En la villa de Orellana la Vieja, cuando las veinte horas del día trece de Marzo de mil novecientos veinte y siete se celebra sesión ordinaria, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Alcalde Andrés Cerro Rodríguez y con asistencia de los consejeros, que al margen se expresan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial y acordándose la cumplimentada.

Juan Ramón Ramírez
José María Ramón Sierra

Darse lectura a un telegrama del Gobierno Civil sobre relación exacta a remitir, de trigo y demás cereales existentes. Esta composición se está haciendo casa por casa.

Se acuerda enviar a cabeza del Dique los objetos de algún valor procedentes de la Zelia.

Se critica el Consejo de la oferta al concurso de ganadería de Madrid de cien vacas de barina y treinta y cinco mil kilos de trigo.

Los diez guardas rurales solicitan el mismo sueldo de los municipales, o sea cuatro ptas. diarias. Así se acuerda y el aumento de sueldo se le abone a partir del próximo día veintinueve.

De cuenta el alcalde se le el saldo a favor del Consejo Municipal, en la cooperativa obrera de consumo, es de ptas. veintidos mil seiscientos tres con ochenta cént. Este saldo es el que existía al constituirse el Consejo, habiéndose ya retirado por este a cuenta, hasta el día de la fecha, ptas. cuatro mil cincuenta.

Se acuerda elevar el sueldo del vigilante de aguas, Agustín Moros Sánchez, a tres ptas. diarias. También se acuerda concederle una tierra del jar a José Herrero Jiménez, que se la carado; y a los vecinos que se encuentran en las mismas circunstancias.

Se lee una solicitud de Pedro Gil Sierra, pidiendo una plaza de empleado en el Consejo, por ser inutil de la guerra civil actual. Se acuerda nombrarle alquaril con el sueldo de tres ptas. diarias.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, que firman todos los consejeros presentes y yo el secretario del Consejo.



Municipal que certifico

Andrés Berro

José Santos

José M^o Ruiz

Pedro Sierra

El Sr. Sánchez

Andrés Medina

Nicolás Moreno

sesión ordinaria del día 20 de marzo del año 1927.

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Pedro Sierra Juanjo

José Felipe Collado Díaz

Hildefonso Balvera Sánchez

Jacinto Sierra Montero

Nicolás Moreno Gil

Andrés Medina Marcos

José M^o Ruiz Sierra

José Ramón Ruiz

Ángel González Ruiz

Julian Sánchez Fernández

Félix Porter Sánchez.

En la Villa de Orellana la Vieja siendo las veinte horas del día veinte de marzo del año mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de esta casa consistorial, se celebra sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde Andrés Berro Rodríguez y con asistencia de los consejeros que al margen se expresan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Heído un escrito de los detenidos en Balarrubia, que firman los familiares de los mismos, se acuerda que los interesados se dirijan a las autoridades militares de esta zona que son las competentes en este caso.

José Alamediana Gil, padre de dos gemelos, solicita del Consejo una cabra de leche, acordándose proporcionaréla.

Se asignan cuatro ptos. diarios al consejero

encargado de la vigilancia, Julian Sánchez
Fernández.

Nicolás Moreno fil. pide que se pongan tres
remos más en las barcas, y que se arregle la ro-
via de la fuente del santo. Así se acuerda.

Tambien pide el mismo consejero se re con-
te la fábrica electro-provincia de esta localidad
sobre este punto se acuerda consultar con la con-
sejeria Provincial correspondiente y se acuerda
tambien, un consejero municipal vaya diariamente
a la fábrica y lleve la inspección de la
misma. Se nombra a este efecto a Nicolás Mo-
reno fil.

Y sin más asuntos de que tratar, se levan-
ta la sesión que firman todos los asistentes y
yo el secretario que certifico.

Andrés Cerro, Julian Sartor

Pedro Sierra
José de la Cruz

J. Sánchez Andrés Medina

Nicolás Moreno

sesión ordinaria correspondiente al día 27 de marzo de 1957.


Presidente:

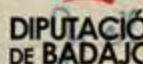
Andrés Cerro Rodríguez
consejeros

Angel González Ruiz

Nicolás Moreno fil.

Julian Sánchez Fernández

 Pedro Sierra Franjo

 Julían Sartor Sánchez

En la Villa de Orellana la Vieja,
siendo las veinte horas del día trein-
ta de marzo de mil novecientos trein-
ta y siete, se celebra en segunda
convocatoria la sesión correspon-
diente al día veintisiete.

Se apueba el acta de la sesión
anterior, dándose cuenta de lo



José María Ruiz Sierra
 Andrés Medina Marco
 Jacinto Sierra Montoro
 José Felipe Collado Díaz
 Hdefonso Balvera Sánchez

conseyendencia oficial.
 Se nombra consejero de Exama-
 ción a Pedro Sierra Juango.
 Se da cuenta de haberse cumpli-
 mentado la información sobre

cereales existentes en el pueblo y cumplimentar
 la que se refiere a (cereales) animales, de co-
 nival y ganaderia en general.

Para la consejia de abastos se nombra
 a José María Ruiz Sierra.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta
 la sesión que firman los consejeros presentes,
 y yo el secretario que certifico.

Andrés Cerro Felis Bastos

José María Ruiz Pedro Sierra

Andrés Medina (H. Sánchez)

Nicola, Moreno

Sesión ordinaria del día 2 de abril del año 1937.

Presidente:

Andrés Cerro Rodríguez

Consejeros:

Ángel Jauzala Ruiz

José Felipe Collado Díaz

Andrés Medina Marco

Nicolás Moreno Gil

Jacinto Sierra Montoro

Julian Sánchez Tejada

Hdefonso Balvera Sánchez

José María Ruiz Sierra

Pedro Sierra Juango

En la villa de Medellín la
 veje, siendo los veinte horas del
 día tres de abril de mil
 novecientos treinta y siete,
 en el salón de actos de
 estos baros consistoriales, se
 celebra sesión ordinaria
 bajo la presidencia de An-
 drés Cerro Rodríguez
 y con asistencia de los
 consejeros que al man-
 ger se expresan.



Jelias Pastor Sanchez se oponeba el acta de la sesion
anterior, dandose cuenta de la correspondencia
oficial.

En virtud de las dificultades que en este pueblo
se encuentran para el cambio de dinero, se
 acuerda que el Consejo Municipal haga vales
de una pta., cincuenta y veinticinco cénti-
mos hasta un importe total de cinco mil pta.
El importe de todos los vales que se expen-
dan, estara siempre en deposito, a disposi-
cion de los poseedores de los vales.

Se cuenta el Alcalde de la particion del
Egido y se acuerda celebrar el sorteo, segun
costumbre, el proximo dia cinco a las ocho
de la mañana.

Los tres que fueron enmargados de la comision
de guardia presentan una reclamacion de
treinta y ocho jornales cada uno. Se acuer-
da abonarcelos a razon de dos pta. diarios.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta
la sesion que firman todos los concejales
presentes, y yo el secretario que certifica.

Andrés Cerro

Jelias Pastor

Pedro Sierra

José de la Cruz

Andrés Medina

Alfonso Sanchez

Alcalá Marañón



Diligencia } Por la que se hizo constar ya el secretario que hoy día de abril, no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de número de consejeros. Certifico.

Orellana la Vieja 10 de abril de 1937.

[Signature]

Diligencia } Por la que se hizo constar ya el secretario, ya por falta de número no se ha celebrado en 1ª convocatoria la sesión correspondiente a este día.

Orellana la Vieja 17 de abril de 1937. Certifico.

[Signature]

sesión ordinaria correspondiente al día 17 de abril de 1937, celebrada en 2ª convocatoria el día 20.

Presidente:

Audió Berno Rodríguez
Consejeros,

Audió Medina Marcos,

Hdefonso Salveña Sánchez

Nicolás Moreno Gil

José María Ruiz Sierra

Pedro Sierra Franco

Félix Pastor Sánchez

En la Villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día veinte de abril de mil novecientos treinta

y siete, se celebra en segunda convocatoria la sesión correspondiente

al día diecisiete del corriente en el salón de actos de esta,

cabecera municipal, bajo la Presidencia del alcalde Audió Berno

Rodríguez y con asistencia de los consejeros, se al margen se expresan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Para posesión de su cargo de consejero José Moreno Ruiz, nombrado por la Juventud Socialista en sustitución de Juan Ramón Rincón se ha tenido que aumentarse para su incorporación a filas. Se acuerda dar cuenta al Gobernador Civil de la Provincia en Badajoz para que se le extienda la credencial correspondiente.

Asi mismo se acuerda que la Comision de Asisten-
cia social dictamine sobre las reclamaciones presen-
tadas a los Juntas de Beneficencia, y de cuenta
al Consejo Municipal.

Tambien se acuerda fijar los siguientes precios
maximos a los articulos de consumo que se de-
tallan: Huevos, veinticinco centimos uno. Peces
secenta y setenta centos libra. Pavo de calva: dos ytes.
libra. Aceite, diecisiete ytes. arroba. Yerbe,
secenta centos litro.

Se acuerda continuar los trabajos en las car-
ceres.

Tambien se toma el acuerdo de subastar las
muertes de La Uchada el proximo dia veintidos
a las once de la mañana, y que la Comision de
Maniobra fije el tipo de subasta de cada
muerte.

Y sin mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion que firman todos los asistentes y yo el
secretario que certifico.

Andrés Cerros

José Collado

José M. Ruiz

José Moreno

Andrés Medina

Felipe Santos

Nicolás Moreno

Julian Sanchez

M. Alvarado

Diligencia

Por lo que hago cuenta yo el secretario que
hoy veintinueve de abril no se ha celebrado se-
sion ordinaria por falta de quorum. Certifico.

M. Alvarado



sesión extraordinaria urgente del día 30 de Abril de 1937

Precedente

Andrés Berro Rodríguez
Consejeros:

José Sierra Montano
José Moreno Ruíz
José Felipe Bellado Díaz
José M^o Ruiz Sierra
Hdefonso Balvera Sánchez
Julian Sánchez Fernández
Nicolás Moreno Gil

En la Villa de Villena la Vieja, viendo las veintinueve horas del día treinta de abril de mil novecientos treinta y siete, se celebra sesión extraordinaria con el carácter de urgente, en el salón de actos de esta casa consistorial, previa convocatoria al efecto. Preside el alcalde Andrés Berro Rodríguez y asisten los consejeros que, al margen se expresan.

Después de leída la circular de la Delegación Provincial de Agricultura, se nombra para la Junta Municipal, en representación del Consejo, a José Felipe Bellado Díaz. Y a Belandino Arenas Ruíz como funcionario que ha de estar a disposición de la Junta.

Leída una reclamación del personal del Hospital del S. R. I., se deja este asunto aplazado hasta la primera sesión que se celebre.

A propuesta del consejero Nicolás Moreno Gil, se acuerda pedir al Ministerio de la Guerra la colocación de una buena barca en el paso del Guadiana.

También se acuerda publicar un bando para recoger donativos en metálico o especies, para gastos de guerra.

En más asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando todos los presentes y yo el Secretario de certifico.

Andrés Berro Rodríguez José Sierra Montano
Julian Sánchez José M^o Ruiz

Nicolás Moreno (A. Sánchez)

José Moreno

R. Moreno

sesión ordinaria del día 4 de Mayo del año 1937.
(correspondiente al 1 del corriente)

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Juliano Sánchez Fernández

Nicolás Moreno fil.

Andrés Medina Marcos

José Moreno Ruíz

José M. Ruiz Sierra

José Felipe Bellado Díaz

Felipe Parter Sans.

En la Villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y siete, se celebra en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día uno del corriente, en el salón de actos de esta Corporación, presidiendo el alcalde Andrés Berro Rodríguez y asistiendo

los consejeros que al margen se indican.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Donas Plinodiana Gil y José Exijo Cabrería solicitan socorro de lactancia. Se concede a cada una veinte ptas. mensuales, por tres meses, a partir del 1º del corriente.

Leída nuevamente la reclamación de los enfermos del Hospital del S. R. I., se acuerda que este siga abierto, pero con solo un enfermo encargado de su custodia y dos horas diarias para consulta.

Se da lectura a un escrito que firma el maestro Nacional Emiliano Sans de la Cruz, suspendido en su cargo por disposiciones superiores, publicadas en "La Gaceta", el cual pide que por el Consejo se certifique que es adicto al Régimen. Se acuerda no acceder a lo solicitado.



El Consejo se entera de un Vando del Gobernador Civil de la Provincia, en virtud del cual se obliga a depositar en los Bancos el dinero inactivo que tengan tanto los particulares, como los industriales, y se acuerda conformarse a la accion gubernativa.

Leídas las comunicaciones del Gobierno Civil y delegación del Instituto de Reforma Agraria sobre roturaciones de terrenos fuera de este término, se acuerda informar una vez más sobre las críticas circunstancias por que atraviesa este pueblo, exarísimo de término Municipal.

El alcalde da cuenta de que en la subasta de las muelas de Sta. Ufedeada no hubo portores, se acuerda celebrar una segunda subasta el día cinco próximo a las nueve de la noche.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman todos los presentes y yo el pro. del Consejo Municipal que certifico.

Andrés Ferrer Jacinto Sierra Andrés Medina
Julian Sanchez

Nicolás Moreno

José M. Ruiz

Alfonso Sanchez

José Abonero

R. Medina

Sesión ordinaria del día 4 de mayo del año 1937.

Presidente:

Andrés Ferrer Rodríguez

Consejeros:

José María Ruiz Sierra

Jacinto Sierra Montero

Ángel Fernández Ruiz

José Moreno Ruiz

José Collado Díaz

En la Villa de Badajoz la Vieja, siendo los veinte horas del día ocho de mayo de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos del Consejo, se celebra sesión ordinaria. Precede el alcalde Andrés Ferrer Rodríguez y asisten los consejeros que al margen se indican.

Andrés Medina Marcos
Nicolás Moreno Gil
Pedro Sierra Irujo
Jelix Pastor Sánchez

Se da lectura a un escrito de Francisco Fernández Collado, pidiendo que se le abone alguna cantidad de lo que se le adeuda del local-escuela que tiene arrendado el Consejo en la calle de mi cara, calle Igeña n.º 14. Y pidiendo también que por necesidad el local para sus atenciones particulares, se traslade de allí la escuela. Se acuerda abonar un trimestre de alquiler, y trasladar la escuela a la mayor brevedad posible.

Se acuerda abonar un trimestre de alquiler, y trasladar la escuela a la mayor brevedad posible.

Se acuerda concederle un subsidio de veinte pts. mensuales, por espacio de tres meses, a partir del 1.º del corriente.

Se acuerda el Alcalde de que de la cooperativa Olvera (sección de comunos) se han retirado en la parada semana cinco mil pts. a cuenta del saldo pendiente, para efectuar pagos iraprazables de personal y beneficencia.

Se lee un telegrama del beniente coronel, jefe administrativo comarcal, para que se de relación jurídica del fanado existente en este término, dispuesto para el comuno, y se acuerda cumplimentar esta orden.

Recibiendo noticias el Consejo Municipal de que hay en bastura existencia de algunos convertibles, se acuerda garantizar la tracción de crédito sea posible, a la cooperativa Olvera.

Se acuerda que urgentemente empiece a funcionar la Junta de Plazas, dada la interinidad de la de langosta existente este año.



J no habiendo más asuntos que tratar, se le-
vanta la sesión, firmando todos los presentes,
yo el secretario del Consejo Municipal me
certifico.

Andrés Berro Jacinto Sierra Andrés Medina

Julian Sanchez José M. Ruiz

Nicolás Moreno (H. Sanchez)

José Moreno

afecta en nombre mío

M. Moreno

Sesión ordinaria del día 15 de mayo de 1937

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Concejales:

Jacinto Sierra Montero

Andrés Medina Marco

Julian Sanchez Fernandez

Hdefonso Balvera Sanchez

José Moreno Ruíz

José m. Ruíz Sierra

Nicolás Moreno Gil

En la Villa de Orellana la
Vieja, siendo la veinte hora del
día quince de mayo de mil
novecientos treinta y siete, en
el salón de actos de la Casa
Comunal, se celebra sesión
ordinaria y preside el
Alcalde Andrés Berro Rodri-
guez, asistiendo los conseje-
ros y se al margen se expre-

san. se lee y aprueba el acta de la se-
sión anterior, dándose cuenta de la prensa
y correspondencia oficial, acordándose
su cumplimiento, en los órdenes de las au-
toridades superiores.

Leído un telegrama del Gobernador Civil
de la Provincia sobre apertura de baños en
patios o corrales, para recuerdo de la Comisión
se acuerda implementarlo, dando cuenta ef

alcalde de haberse publicado el bando oportuno.
Haceto solve la mesa el asunto del pago de los
ganados que pastan en los Egidos, se acuerda im-
poner la cuota de dos ptes. y cincuenta cent.
por cabera rebeca, desde Enero a fin de Mayo
del año actual.

El consejo Nicolás Moreno (fil) propone que
los guardias municipales recorran diariamente
los caminos, pases, etc. y que de los rajes se re-
cuenten, se engrasen las brigadas de cheque
a los efectos de la vajida recolección de la co-
recha. El mismo consejo propone que se inen-
te de la Fábrica Electro-Motriz de esta Villa el
banco Municipal, requiriendo el propietario
actual con la administración, pagando un
sueldo igual que los oliveros. La primera pro-
puesta es aceptada por unanimidad, en quan-
to a la inentación de la Fábrica todos los
consejeros opinan que por lo menos hasta
que pare la época de la recolección siga la
Fábrica como está actualmente.

El consejero J. de los Balbena dice que la Junta
Calificadora debe seguir actuando, y el al-
calde expone que no sabe por qué ha dejado de
actuar.

Y en mi nombre, de que se trata, se levanta
la sesión que firmaron los consejeros presentes,
y el trío se certifica.

Andrés Cerro Jacinto Sierra expt. Gornato

Nicolás Moreno

José de los Rios

J. de los Balbena

Andrés Medina José Moreno



sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 25 de Mayo de 1937

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Ildefonso Calvera Sánchez

José Felipe Gallado Díaz

José María Ruíz Sierra

Andrés Medina Navas

Nicolás Moreno Gil

José Moreno Ruíz

Antonio Rebellero Guerrero

Félix Pastor Sánchez

Pedro Sierra y Franjo

En la villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte del día veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y siete, se celebra sesión ordinaria, en segunda convocatoria, en el salón de actos de esta casa consistorial.

Preside el Alcalde Andrés Berro Rodríguez y asisten los concejales que al margen se citan.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta

de las Proletinas y correspondencia oficial.

Se nombra comisionado de quinto, para acompañar a los que han de ir a Cartera el próximo día 27, al Alcalde Andrés Berro Rodríguez.

En materia de abastos se acuerda fijar en veinte ytes. la @ de aceite y prohibir la exportación de huevos que no vayan destinados a los hogares.

Se lee una solicitud de Manuel Alvaro Urrilla, guardia de Alto de la Hª benjamin, se declara el importe de sus haberes devengados como guardia Municipal, desde Abril a agosto de 1936.

Se acuerda reconocerse este débito desde Abril al 15 de Julio de 1936, a razón de ytes. 350 diarios y abonos cuando la situación económica de la casa municipal lo permita.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión y firman los concejales presentes y yo el secretario se certifica.

Andrés Berro

Jaime Sierra excmo. secretario



quien las firmas
José de Rúa (B. Sánchez)

Andrés Medina José Moreno

Nicolás Moreno

Diligencia Por la que bajo cuenta y el secretario se
ley veintinueve de Mayo de mil novecientos
treinta y siete, no se ha celebrado sesión ordi-
naria por falta de número de concejales. Certifica

Alcalde

Sesión ordinaria del día 5 de Junio del año 1937.

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Concejales:

Félix Partes Sanchez

Jaimón Sierra Urutua

Andrés Medina Moreno

Nicolás Moreno Gil

Ildefonso Calera Sanchez

Juliano Sanchez Fernández

En la villa de Orellana la Vieja, sien-
do los veinte horas del día cinco de
Junio de mil novecientos treinta
y siete, en el salón de actos de
esta casa consistorial, se celebra
sesión ordinaria bajo la preside-
cia del Alcalde Andrés Berro
Rodríguez y con asistencia de
los concejales, se el margen se

expresan.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior
dándose cuenta de los boletines y correspondencia oficial.

Se acuerda celebrar una próxima reunión a fin
de informar sobre los individuos que se consideran
enemigos del Régimen.

Dare lectura a una solicitud del escribiente Tempore-
ro Rosendo Fernández, pidiendo aumento de sueldo. Se
le conceden tres ptes diarias.

Se nombra concejalo de evauación, en sustitución



ción de Pedro Sierra y Franjo, se ha tenido que ausentarse para su inspección a filar, a Nicolá Moreno fil.

Leída una circular de la Consejería de Agricultura sobre los Juntos Municipales, a los efectos de la reelección de vocales, se acuerda se actúe eficazmente esta Junta con la mayor urgencia. En vista de que no puede actuar en representación del Ayuntamiento José Felipe Gallado Díaz, se nombra a Angel yansaler Ruiz. Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión y se firman los consejeros presentes y yo el secretario se certifica.

Jaime Sierra
 Andre Carriz
 José de Ruiz

Andrés Medina José Moreno

Nicolá Moreno

Diligencia Por la que bajo cuenta yo el secretario, se desde la fecha de la sesión anterior hasta el trece de Julio no ha podido celebrarse sesión ordinaria por falta de número de consejeros. Certifico.

sesión ordinaria en 2ª convocatoria, del día 13 de Julio de 1937
 Presidente: en la Villa de Orellana la Vieja, siendo las veinte horas del día trece de Julio de mil novecientos treinta y siete
 Consejeros: Angel yansaler Ruiz

Jarinto Sierra Montero
José M^a Ruiz Sierra
José Moreno Ruiz
Nicolás Moreno Gil
Andrés Medina Masas
Hdefonso Calvera Sanchez

en el sesión de actas de es-
tas cosas bonitas, se cele-
bra en segunda convocatoria
la sesión correspondiente
a este día. Se lee y aprova-
ba el acta de la sesión an-
terior, dándose cuenta de la correspondencia
oficial.

Se acuerda incluir en los epítetos de la Benefi-
cencia Municipal, a varios vecinos, necesi-
tados se tenían hecha reclamación.

También se acuerda arreglar la tubería del
agua que está rota por diferentes sitios.

Se fija la cuota de cada cabeza de ganado se
paga en los Epítetos, en ptes. tres con setenta y
cinco cents, hasta fin de febrero. En la vas-
tajeira de la Sebera Veyal se tra cada cabeza
de ganado en cuatro ptes.

Prohíbe el Consejo Nicolás Moreno que
se prohiba vender tabaco más caro que el
precio marcado, debiéndose decomisar todo lo
que se intenta vender con alteración de precio.
Así se acuerda.

Se fija el precio de los garbanos en cien
ptes. la fanega y dos ptes. el kilovano.
Y sin más punto de se tratar, se levanta
la sesión de se certifica.

Andrés Corso José M^a Ruiz

Perito Inanes

José Moreno

Andrés Medina


 Sesión ordinaria del día
 dieciséis de Julio, no se
 ha celebrado por falta
 de número. Certifico;
 M. Alonso

Diligencia } Por la que se hizo constar que
 el sexteto se hizo veinticuatro de
 Julio, por falta de número no ha podi-
 do celebrarse sesión. Certifico
 M. Alonso

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1937

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Concejales:

Angel González Ruiz

Nicolás Guerrero Alf

José María Ruiz Sierra

José Guerrero Ruiz

Venito Jiménez San

Juan Colado Saiz

En la Villa de Orellana
 la Vieja, siendo las veinte
 horas del día treinta y uno
 de Julio de mil nove-
 cientos treinta y siete,
 se celebra sesión ordi-
 naria en el salón de
 actos de este Ayuntamiento, preside el

alcalde Andrés Berro Rodríguez, y asis-
 ten los concejales que el número se ve-
 lacionan.

Se da lectura y se aprueba el acta de la
 sesión anterior.

Juran posesión de sus cargos de concejales
 Venito Jiménez San y Juan Colado Saiz,
 se presentan los credenciales firmados por
 el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de
 conformidad con la propuesta formulada
 por la Juventud Socialista Unificada
 de esta localidad.

Se designa a Nicolás Moreno Gil para se vaya como comisionado a la Caja Veculta de Badajoz a efectuar el recuento en baja de la finca de mil novecientos treinta y siete. Se acuerda se la sesion ordinaria se celebre los sábados a las diez de la mañana, y en 2ª convocatoria los martes a la misma hora.

Varante el cargo de 1º Teniente de Alcalde, se acuerda proceder a la eleccion de este cargo en la sesion próxima.

Y sin más asuntos de se tratar, se levanta la sesion, firmando todos los concejales presentes y yo el secretario del Ayuntamiento que certifico.

Andrés Ferras

José Moreno

Juan Collado

José M. Ruiz

Benito Jimenez

Andrés Medina

Andrés

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 10-Agosto 1937

Presidente:

Andrés Ferras Rodríguez

Concejales:

José M. Ruiz Sierra

Benito Jimenez Ferras

José Moreno Ruiz

Juan Collado Ferras

Andrés Medina Marcos

En la villa de Orellana la Vieja, a las diez horas del día diez de agosto de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de esta casa consistorial, se celebra sesion ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Andrés Ferras Rodríguez, y con asistencia de los concejales que al margen





se indican.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

Francisco Escoja Sierra solicita una cabra de leche para su esposa enferma. Se acuerda no acceder a la petición por no disponer de ninguna cabra este Consejo Municipal.

Dare lectura a una orden del Gobernador Civil de la Provincia, para que se abone a los médicos, los taberos, que se les adeudan, en el plazo de un mes. Se acuerda pagar estos taberos cuando el estado de la baja lo permita.

Se lee el Decreto del Ministerio de Hacienda fecha quince del pasado, sobre arbitrios municipales, y se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie la situación económica de este Consejo y proponga las soluciones posibles, todo a la mayor brevedad.

Por no haber suficiente número para la votación, se aplaza para otra sesión el nombramiento de segundo teniente de Alcalde.

Y sin más asuntos, de que se trata se levanta la sesión, firmando todos los presentes y yo el secretario se certifica.

Andrés Cerró Benito Jimenez

Juan Collado Eyll Gonsal

Julian Sanchez José Collado

Atencosón

Sesión ordinaria correspondiente al día 14 de agosto de 1937.

Presidente:

Andrés Berro Rodríguez

Consejeros:

Vicente Jiménez Lanza

Juan Bellado Saiz

Angel González Ruiz

Juliano Sánchez Fernández

José Felipe Bellado Díaz

Nicolás Moreno Gil

Antonio Rebolloso Guerrero

Andrés Medina Marín

En la Villa de Orellana la Vieja, siendo las diez horas del día catorce de Agosto de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de esta casa consistorial, se celebra sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde Andrés Berro Rodríguez y con asistencia de los concejales que al margen se indican.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial.

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior presenta una propuesta de nuevos impuestos que pueden arbitrase para atender a obligaciones inaplazables del Consejo Municipal. A los efectos del Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 13 de Julio pasado, se anada confeccionar a la mayor brevedad posible el presupuesto adicional y redactar los ordenanzas de los nuevos impuestos, presentándose todo al Consejo para su aprobación.

Estando sin confeccionar los Repartimientos de Utilidades de los años 1934 al 1937, se acuerda designar del seno de la Corporación una comisión integrada por los concejales siguientes: Nicolás Moreno Gil, Julián Sánchez Fernández, José Felipe Bellado Díaz y Antonio Rebolloso Guerrero. De esta Comisión formará parte como presidente el Alcalde.



El concejero Nicolás Moreno expone que ya se trata de arbitrar ingresos, conviene suprimir todo, lo que sea posible, entre ellos, el de pago a los Guardias Municipales, cuyo número debe reducirse a tres, debiendo saber leer y escribir los que queden, por ser imprescindible eso para el desempeño del cargo, y más en las circunstancias presentes. Por mayoría se acuerda que sigan los mismos municipales que vienen actuando.

Terminados ya los trabajos de la verolección, se acuerda que se recauden los de los carboneros. Este acuerdo se toma con el voto en contra de Juan Bellado Salas que opina que este asunto del carbón no debe llevarse a cabo por el Consejo Municipal. El jornal que se estipula es de 4'50, y para los carboneros, el que de acuerdo con este, fija el alcalde.

El Ayuntamiento expone que siendo la época de la limpieza de los aceduchos de la Debera Mayor, trabajo de gran utilidad, este trabajo puede hacerse por prestación personal, poniendo cada vecino un peon, y el que no peder o no quiera ir, se abone 5 ptes. en el Ayuntamiento para un jornal. Como encargado de este trabajo, se nombra a los concejeros Jacinto Sierra Montero y Juan Bellado Salas, cuando el jornal es requerido.

Se acuerda que los cerdos salvantes en esta localidad, destinados al sacrificio, se vendan obligatoriamente a los vecinos que no tengan su tanda al precio fijado por Intendencia Militar que es 55 ptes. arroba.

A propuesta de Nicolás Moreno, se acuerda

comunicar al Tribunal Popular de Badajoz que de los detenidos, base algun tiempo se van juzgado a terrenos faccioso, y se ver tanto si hubo algun fiador para darle libertad, que se le sancione.

Varante el cargo de 2º Teniente de Alcalde, se procede al nombramiento correspondiente, e-
jistrándose la votacion y resultando nom-
brado Venito Jimenez Saiz.

Y sin más asuntos de qe tratar, se levanta la sesion, firmando todos los conajeros, pre-
sente y yo el secretario que certifico.

Juan Cerro Julian Sanchez
Venito Jimenez Saiz
Juan Callado
Jose Moreno

Diligencia Por la que se hace constar que hoy dia
veintinueve de agosto de mil novecientos
treinta y siete, por falta de numero no ha
podido celebrarse sesion ordinaria. Certifico.

Alusson

sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 31 de agosto de 1937

Presidente:	En la Villa de Orellana la Vieja, a los
Andrés Cerro Rodriguez	dies veves, del dia treinta y uno de
Consejeros:	agosto de mil novecientos treinta y siete,
Jose mº Ruiz Sierra	se celebra sesion ordinaria en segunda convo-
Julian Sanchez Fernandez	catoria, presidiendo Andrés Cerro Ro-
Venito Jimenez Saiz	driguez y asistiendo los consejeros
Juan Callado Saiz	que al margen se mencionan
Jose Moreno Ruiz	se aprueba el acta de la sesion anterior



7 se da cuenta de los Voletores, y en consecuencia oficial.

Se da lectura a una solicitud de favoro berro ofi. que pide un destino en el Ayuntamiento, como imperibilitado de guerra. No se accede a la solicitud, por ser incompatible con los haberes de la clase Pasiva, cuya expediente está en tramitación.

El alcalde da cuenta de fe para el día tres está citada, juntamente con el delegado de Abastos y Secretario de la Corporación, para asistir en Badajoz a una asamblea provincial se ha de tratar del asunto de abastos y de Hacienda Municipal, dándose por enterado el Consejo.

Se acuerda se remanueante, el municipal encargado de la coladura de la Plaza, para entrega de la verandación al depositario, especificándose lo que se colva cada día.

Se fija en siete pto. el jornal de los cobreros, y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión se firman los asistentes y yo el secretario se certifica.

Andrés Berro

Nicolás Moreno

Benito Jimenez

Juan Collado

Juliano Sanchez

Alfonso Sanchez

Doro con Rocio

Diligencia } Por la fe yo el secretario bajo constancia, se hoy un total de setenta y siete, por falta de número, no se ha celebrado sesión. Certifico

Alfonso

sesión ordinaria del día 11 de Septiembre del año 1937.

Presidente:
Andrés Berro Rodríguez
Concejales:
Vicente Finerón Pared
Juan Collado Saiz
Juliano Faceter Pared
Nicolás Moreno Gil
Fedefero Calavera Sancha
José María Rúa Sierra

En la villa de Medellín la Vieja, a las diez horas del día once de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de este Consejo Municipal, se celebra sesión ordinaria, bajo la Presidencia del alcalde Andrés Berro Rodríguez, y con asistencia de los concejales, que al margen se indican.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y acordándose su cumplimiento.

Se da lectura a la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha veintinueve de agosto último, fijando el precio de tasa a algunos artículos de primera necesidad, y a un telegrama y bando del Gobernador Civil de la Provincia sobre este asunto. El Consejo acuerda el cumplimiento más riguroso de estos órdenes respectivos, sobre la cuestión de Alicante.

Da cuenta el alcalde de que en la Comisión Municipal de Plazas debe figurar, con arreglo al Decreto del 16 de agosto último, un representante de las cooperativas de consumo de la localidad, habiéndose designado a Juan Arcenio Brucela.

Como ha cesado en el cargo de Concejales Félix Punter que formaba parte de la Comisión de Alicante, para sustituirle se nombra a José Moreno Rúa.

La cantidad a pagar por cada cabeza rebañada de ganado tanto de crida como alvís, en las plazas del Consejo, se fija en dos pta. anuales.

Federiana Berro Sierra solicita una casa para vivir, por haberse destruido la suya en el bombardeo de la mañana del pasado año. Se acuerda así.

Da cuenta el alcalde de que se ha tenido que nombrar una



guardia de cuatro hombres, en el subrito Municipal que lleva ya varios días, retirando, y presenta el jornal que debe fijarse diariamente a cada vigilante. Se fijan cuatro pesetas.

Las dictas diarias del Consejo de Abastos se pondrán en otra sesión.

A propuesta de Juan Bellado Páez se acuerda que del Consejo se sin causa justificada deje de asistir a dos sesiones seguidas se dará cuenta a la entidad a que se presenta, para que proceda en consecuencia.

Nicolás Moreno Gil, en nombre del Partido Comunista, expone que debe municipalizarse la Fábrica Electro-Hidráulica de esta, y que todos los oliveros que quedan en la fábrica pertenezcan a la Sindical olivera. Se discute esta proposición por cinco votos, contra dos, por opinar la mayoría que debe exponerse a que legisle el Gobierno sobre la municipalización de servicios, abreviándose los plazos y simplificándose el procedimiento, como se tiene solicitado en Asamblea Provincial.

Paralelamente propone Nicolás Moreno que el acuerdo que se tomó en sesión secreta de detener a ciertos número de vecinos sospechosos de fascista, se lleve a cabo inmediatamente, poniéndose a los detenidos a disposición del Tribunal Popular de Badajoz. Así se acuerda.

A propuesta de Juan Bellado Páez, se acuerda arropar la laguna del fante, ahora que es tiempo oportuno. Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando todos los presentes y que el secretario certifique.

Juan Pérez

Nicolás Moreno

Benito Jiménez

Juan Collado

El Secretario

Julian Sanchez

José María Guzmán

Diligencia } Per la que se hace cuenta que hoy día dieciocho de Setiembre de mil novecientos veinte y siete, no ha podido celebrarse sesion ordinaria, por falta de numero de Consejeros. Certifico.

M. Alvarado

Sesion extraordinaria del dia 22 de Setiembre de 1927.

Presidente: Andrés Berno Rodriguez

Consejeros:

Nicolás Moreno Gil
Antonio Rebolloero Guerrero
Andrés Medina Marín
Jacinto Sierra Montero
Angel Goyzala Ruiz
Julian Sanchez Fernandez
Hildefonso Calvera Sanchez
Juan Collado Saiz
Felipe Collado Diaz

En la Villa de Orellana la Vieja, a las veinte hora, del día veintidos de Setiembre de mil novecientos veinte y siete, en el salon de actos de esta Corporacion, se celebra sesion extraordinaria, previamente citada al efecto. Prende el Alcalde Andrés Berno Rodriguez y asisten los Consejeros que al margen se mencionan.

Se da lectura a una comunicacion de la Comision Provincial de O. P. de la Provincia, dando un plazo de ocho dias para el arreglo de las calles que sirven de travesia a las dos carretas. Se acuerda se empiecen los trabajos a la mayor brevedad posible, comunicandolos asi a la Comision de O. P.

Tambien se lee de oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para se refaga a los médicos y farmacéuticos, y en caso contrario, se parará el asunto a los tribunales de Justicia. Se acuerda activar los cobros pendientes y liquidar los cuentes.

Se nombra comisionado de quintos a Juan Collado Saiz tambien se nombra Consejero de Abastos a Julian Sanchez Fernandez, fijandose los dietas diarias,



en cinco vts. y se cita misma cantidad perciba el anterior conserjero, durante el tiempo que estuvo ejerciendo el cargo, José María Rúa Sierra.

Se da cuenta del Acta de la Asamblea Provincial celebrada en Badajoz, aprobándose

se acuerda anunciar la plaza de Recaudador Municipal, con el tanto por ciento de cobranza que ha venido percibiendo (tres por ciento).

Para la cobranza del grano se acuerda con veintiseis se nombra provisionalmente a José Felipe Collado Díaz.

El conserjero Juan Collado Saer, habla del abandono en que se encuentran las Escuelas Públicas y del verdadero estado de ruina de los pedregales de los mimbachos con los bandos. Se cuenta al Alcalde.

Se acuerda partir y cortar el fuello de la Albuera, con las condiciones que fijará el barbero en próxima sesión.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, se firman los presentes, de que verso ferretario certifico.

Andrés Perera José Collado

José María Rúa

Andrés Medina

Juan Collado

(H. Sánchez)

Juliano Sánchez

Diligencia { Hoy veintinueve de febre. de mil novecientos treinta y siete, por falta de número de concejales, no se ha celebrado sesión certificada.

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 1 de octubre de 1937, celebrada en 2ª convocatoria.

Presidente:
Benito Jiménez Lara

Concejales:
Fermín Sierra Montero
Andrés Medina Marcos
Julian Sánchez Fernández
José Moreno Vilma
José M^o Vilma Gilera.

En la Villa de Villanueva de la Vieja a las veinte horas del día uno de octubre de mil novecientos treinta y siete, en 2ª convocatoria se celebra sesión extraordinaria, previamente citada al efecto.

Se acuerda partir inmediatamente el levante de La Albuera, cobrándose a cada vecino la cuota de veis p^{tas}.

También se acuerda subastar los diecinueve m^{os} de La Mocheda por uno y veis, con el tipo de subasta para cada número se acuerda de la Comisión de Hacienda. Ya subasta tendrá lugar el próximo domingo día tres, a las diez de la mañana.

Se entera la Corporación de que se ha sido reorganizado el Comité Agrícola Local del Frente Popular.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Certifico. José M^o Rovi

Facinto Sierra Benito Jiménez

José Moreno

Andrés Medina



Diligencia Hoy día de, de octubre, por falta de número, no se ha celebrado sesión ordinaria. Certifico.
[Signature]

Diligencia Hoy mes de octubre de mil novecientos treinta y siete, no se ha celebrado sesión, por falta de número de Concejeros. Certifico.
[Signature]

sesión ordinaria en 2ª convocatoria, con efecto al día 16 de octubre (de octubre) de 1937.

- Presidente:
Andrés Berro Rodríguez
- Concejeros:
Juan Bellado Salas
Venito Jiménez Jara
Andrés Medina Marañón
Juliano Sánchez Fernández
Nicolás Moreno Gil
José M^o Juan Sierra
Fariño Sierra Montero
José Moreno Vain.

En la villa de Bullburua la vieja, siendo los once días del día diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y siete, se celebró, en 2ª convocatoria la sesión ordinaria con efecto al día dieciséis. Prende el alcalde Andrés Berro Rodríguez y asisten los concejeros de el margen mencionado.

De cuenta el Alcalde de se la subasta de La Mocheda se llenó a efecto el día tres del corriente, importando el remate de la subasta de la diecinueve mientes de La Mocheda mil ochocientos cinco ptes. cobradas la mitad en el acto y a pagar el resto en agosto del próximo año.

Antonio Rebolloso Guerrero, presenta la dimisión del cargo de Concejero se ostenta en representación de la U. G. F., dimisión se ya tiene aceptada su organización. Se acuerda aceptarla y dirigirse a la U. G. F. para se nombre sustituto.

Antonio Valiquet fallado, encargado de la Voz Pública, solicita aumento de sueldo, ya se no tiene para vivir con lo que actualmente gana.

Se acuerda que gane lo mismo que los municipales y que los mandos sean devedores del Consejo Municipal, se cobrará una pta. quinientos céntos por cada bando.

Para lectura a un oficio del Mayor Jefe de la 91 Brigada, que da las gracias por el buen comportamiento del Consejo Municipal, durante la estancia en esta de la fuerza de su mando.

Angel Rodriguez facia solicita ser incluido en las listas de la Beneficencia Municipal así se acuerda.

Jambien se acuerda incluir en la Beneficencia a Juan Baltrado faler, se lo tiene solicitado de nuevo se acuerda anunciar los plares de Perandador, se radica la solicitud, debiéndose nombrar uno para los arbitrios y otro para la cobranza del trigo.

El comercero Juan Bellado faler expone que de nuevo insiste en lo se dijo en otra sesion: que debe arreglarse la loggia del fante. se acuerda efectuar la reparacion necesaria ante que lleve el invierno.

Conferiéndose ya los trabajos de remontera, se acuerda que las sesiones municipales ordinarias, se celebren los sábados a las ocho de la noche y en 2ª convocatoria los martes a la misma hora.

Y sin más asuntos de se tratar, se levanta la sesion que firman los Concejales presentes a la misma y yo el secretario se certifico.

~~Antonio Valiquet~~ Quinto Sierra fi-
Quinto Jimenez



quien la firmó: José Moreno Andrés Medina

José María Ruiz Juan Collado

Juliano Paredes

Diligencia } Per la fe y el mes. hago constar que hoy día veintitrés de octubre no se ha podido celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, por falta de número de concejales. Certifico.

Andrés Medina

Otra } Hoy treinta de octubre, no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de número. Certifico.

Andrés Medina

sesión extraordinaria del día 5 de Noviembre de 1937.

Presidente: Andrés Berro Rodríguez
 Concejales: Juliano Paredes Ferrández
Hdefonso Calvera Ferrández
Juan Collado Ferrández
Verónica Ferrández Ferrández
Nicolás Moreno Ail
José María Ruiz Sierra
 En la villa de Orellana la Vieja a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, se reunió el Consejo Municipal en sesión extraordinaria, previamente citada al efecto, en el salón de actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del alcalde Andrés Berro Rodríguez y con asistencia de los concejales que al margen se detallan.

Se da lectura a una solicitud de varios empleados municipales pidiendo un 50% de aumento en el sueldo, debido a las circunstancias actuales de carencia de la vida. Se acuerda que todos los sueldos menores de 100 pta. diarias, sean ele-

vades hasta esta cantidad a partir del 1.º del
mes de la fecha. El Depositario percibirá
crauenta y cinco ptes. mensuales y el oficial
y auxiliares de oficina el 50% más de lo
consignado en Presupuesto.

Se remite a Fran favorito bollado un cré-
dito de Ptas. 36'00 por los jornales invertidos en
el depósito del agua.

Se acuerda incluir en la Beneficencia munici-
cipal a Josefa Mendosa Fernandez y Juan A.º
Calderon Arcuni

Se nombra para la Comision de Hacienda, en la
varante de Antonio Rebollo y Ferrero, al con-
sejero Jacinto Sierra Montero.

Para un bagaje a bastuera se comisiona a Fran
Risco Gil.

La cuenta el abalde de fe ya en varias re-
siones se han aumentado los gastos municipa-
les de un modo considerable y se rigen re-
cordándose los ingresos con cari rula eficacia.

Se acuerda anunciar de nuevo la plaza de recaudador
para las coluuras voluntarias, y activar estas
en lo posible.

J sin más asuntos de se tratar, se levanta la sesion
de se certifico.

Andrés Cerro Jacinto Sierra

José María Risco

Francisco Cabrer Juan Collado

José Moreno

Pablo Jimenez

Andrés Medina



Diligencia } Por la se hizo contar y el secretario, se en el día de hoy seis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, no ha podido celebrarse sesión ordinaria correspondiente, por falta de número de consejeros. Certifico.

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre de 1937.

Presidente: . En la Villa de Orellana la Vieja, a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, en esta casa, consistorial, se celebra sesión extraordinaria previamente citada al efecto.

Consejeros:

José Felipe Collado Diaz . Precede el alcalde Andrés Berro Rodríguez y asisten los consejeros que al margen se expresan.

Jarmito Sierra Montero . Se aprueban las ordenanzas del "fello municipal", arbitrario sobre plazas sin edificar, sobre circulación de carros, industriales y agrícolas, sobre Pesos y Medidas y exacción de aprovechamientos especiales.

Venito Fincaes Sans .

Angel González Rúa .

José María Moreno Rúa .

Andrés Medina Marcos .

José María Rúa Sierra .

Juan Collado Saer .

Hdefonso Salena Sánchez .

Julian Sánchez Jda .

Jambien se aprueba el Proyecto de Utilidad de 1937 firmado por la Comision de Hacienda. Todos estos documentos se envian a la Delegacion de Hacienda de Ciudad Real, exponiendose al publico, una vez aprobados, para atender las reclamaciones que se presenten siendo necesario nombrar dos miembros del Consejo Municipal para que vayan a Badajoz los proximos dias 13 y 14 para comparecer como testigos en los juicios que han de celebrarse contra vecinos de esta localidad, en el fuero de urgencia, se designa a Venito Fincaes

para y Juan Collado Iser.

Y en más asuntos se trataron, se levantó
la sesión firmada todos los señores
presentes y yo el secretario se certifica

Andrés Cerrón Quinto Juro

José María Juan Collado

Francisco Calvero Quinto Juro

José Moreno

Andrés Medina

Sesión del día 13 de Noviembre del año 1937.
Acta de discusión y aprobación del Presupuesto adicional
para el año 1937.

Presidente:
Andrés Cerrón Rodríguez

Concejales:
Ángel Gornalera Ruiz
Andrés Medina Marco
José Felipe Collado Díaz
José Moreno Ruiz
Julian Sanchez Iser.
Pedro Calvero Sanchez

En la villa de Bujalance la Vieja
a trece de Noviembre de mil
novecientos treinta y siete,
previa convocatoria al efecto
y bajo la Presidencia del Al-
calde Andrés Cerrón Rodríguez
se constituyó el Consejo Mu-
nicipal en los cargos con-
sistoriales, compuesto por los

señores de el margen se expresan, al
objeto de proceder a la discusión y votación
definitiva del Presupuesto adicional
de este Municipio para el año mil no-
vecientos treinta y siete actual, cuyo pro-
yecto ha sido formado por la Comisión
municipal de Hacienda, volviendo lle-



reado las demás formalidades legales. —
 Alierta publicamente la sesion por el Presidente, y el infrascripto secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integra, por capitulos de los partidas de ingresos y gastos, y en dicho Presupuesto se detallan, en sus creditos, fueren determinados.

En definitiva y por unanimidad se acuerda aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capitulos se expresan seguidamente:

Presupuesto de Gastos

Capit ^o	Conceptos	Acreditacion pta. Cts.	
3 ^o	Guardia Municipal	4.000	00
8 ^o	Salubridad, Publicas	3.000	00
10	Ingresos	1.000	00
	<u>Total de gastos</u>	<u>8.000</u>	<u>00</u>

Presupuesto de Ingresos

7 ^o	Percepciones y tasas	7.000	00
10	Ingresos Municipales	1.000	00
	<u>Total de ingresos</u>	<u>8.000</u>	<u>00</u>

Resumen:

Importan los gastos	8.000	00
Id. los ingresos	8.000	00

Añi mismo quedo acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma, se remita al Pleno. Ex. Delegado de Hacienda de Ciudad Real, para su aprobacion definitiva, publicándose posteriormente el correspondiente edicto en los sitios de costumbre en la localidad, y en el Boletín Oficial

de la Provincia en Badajoz.
Con lo cual la Presidencia levanta
la sesión, extendiéndose la presente ac-
ta se susciben los pes. concurrentes.
Certifico.

Juan José Berge Jacinto Sierra

José María Román - Juan Collado
Francisco Cabrerá

José Moreno José Gansales

Benito Jimenez Andrés Medina

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1937

Presidente:
Andrés Berro Pedriquez

Consejeros:

Angel Fernández Román
Benito Jiménez Lanza
Jacinto Sierra Montero
José Felipe Collado Díaz
Julian Sánchez Zder.
Andrés Medina Navas
José María Román Sierra
José Moreno Román
Juan Collado Salas

En la Villa de Bredana la Vieja,
a veinte de Noviembre de mil
novecientos treinta y siete, se
celebra sesión ordinaria corres-
pondiente a este día. Precede el
alcalde Andrés Berro Pedri-
quez, y asisten los consejeros
que al margen se indican.
Se entera la convocatoria de la
U. G. I. ha designado como
consejero, en sustitución del
dimitido Antonio Peche Lleras

febrero, a Francisco Cabrerá Rodríguez.

Se acuerda dar cuenta al Sr. Gobernador Civil de
la Provincia, para se extienda la correspondiente
consecuencia.



Se designa comisionado de quinto, para arrear-
jantar a los meses de 1939, a Fran Collado Saez,
fijándose los dictos del delegado en diez ptes. dia-
rios.

El Radio comunista presenta la dimision del Comisio-
ne que nombro, Nicolai Moresopl. y presenta para sus-
tituirle a Daniel Parra Velasco. Se acuerda dar
uenta al Gobernador Civil de la Provincia para
se confirme el nombramiento y paga la credem-
cial correspondiente.

Entrevada la Cooperacion de se los vecinos de
Bayypanario pretenden coger la aceituna de
la finca "Monte de la Barca", interinificada por
quinteros de esta localidad. se acuerda poner el
asunto en conocimiento del Instituto de Refor-
ma Agraria, para se vuelva a favor de es-
te pueblo, con arreglo al Decreto del 7 de
diciembre.

Se acuerda se los parte volantes del festival
se publiquen el proximo dia veinticinco, bajo el ti-
po de subasta se acuerda la comision de
pluriendas.

Y sin más asunto de se tratar se levanta
la sesion de se certifico

Juanes Cerros Quinto Sierra

José Moreno José Collado

José María Ruiz Andrés Medina

Enrique Garsab Julian Sanchez

Quinto Sanchez Quatrucco Caldera

M. L. L. L.

Diligencia } Por la que se hace cuenta de los veintinueve
de Noviembre de mil novecientos treinta
y siete, por falta de número no se pudo celebrar sesión ordinaria. Certifico.

[Signature]

Otra } Para hacer cuenta de el mes de
Diciembre, por falta de número de comparec-
tas, no se pudo celebrar sesión.
Certifico. *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1937.
Presidente: En la Villa de Badajoz la Ve-
audicé, Benito Rodríguez ja, a once de Diciembre de mil
comparecemos: novecientos treinta y siete, se
Ángel González Ruiz celebra sesión ordinaria, en el
Benito Jiménez Saura salón de actos de esta Casa Con-
Andrés Medina Marcos ventional, bajo la Presidencia
José María Ruiz Sierra del Alcalde Audicé, Benito
José María Moreno Ruiz Rodríguez, y con asisten-
Julian Sánchez Fernández cia de los comparecemos, se al-
Francisco Calvo Rodríguez margen se veían
Juan Celeda Saer Heida la renuncia de la
Jaime Sierra Montero benejería Provincial de Ha-
cienda, velando los débitos pendientes con
la Diputación Provincial, se acuerda abonar
era, merita tan pronto como el estado econó-
mico de la Caja lo permita.

También se acuerda se se haga un esfuerzo
y se pague todo lo posible de la contribución
rústica.

Se acepta la dimisión del auxiliar de Secre-
taria Damián Fernández García.

Por mayoría se designa a Julian Risco



fil. guardia municipal, para que pase a ocupar la plaza de guarda rural municipal.

Para cubrir las plazas de la Guardia Rural, se designa al concejero Santiago Sierra Montero. Se acuerda partir la Debera Vroyal, para la llover.

J sin más asuntos de se tratar, se levanta la sesión se firman todos los presentes y yo el secretario se certifico. Francisco Calvera

Andres Cerro
 José Moreno
 Santiago Sierra
 José Collado
 José María Ruíz
 Andrés Medina
 Benito Jiménez
 Ángel González
 Julián González

sesión ordinaria del día 18 de Diciembre del año 1937.

- Presidente:
- Andrés Cerro Rodríguez
- Consejeros:
- Santiago Sierra Montero
- José María Ruíz Sierra
- Francisco Calvera Rodríguez
- Juan Collado Latorre
- José Moreno Ruíz
- Ángel González Ruíz
- Benito Jiménez Latorre
- Andrés Medina Marcos

En la villa de Badajoz la Vieja, a los veinte días del día dieciocho de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, en el salón de actos de esta Caya Consistorial, se celebra sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Andrés Cerro Rodríguez, y con asistencia de los concejeros se el margen se expresen.

Se acuerda comunicar a la Comisaría Provincial de Refugiados, de las calles se tienen más necesidad de trabajo y donde a los Refugiados puede dárseles trabajo con: Santo Domingo,

R. y bajal, Peña Alta, Hospital y Bolsin
se leen varias disposiciones oficiales, refe-
rentes a agricultura, arrendamiento y cumpli-
miento.

Se acuerda, de conformidad con las instrucciones
recibidas, que se cite inmediatamente a las or-
ganizaciones del Frente Popular, para constituir
el Frente Popular local antifascista.

Se acuerda así mismo que los señores que han
de efectuar la partición de la Herrería Vieja
quien cinco ptes. diarias y ocho ptes. el en-
cargado.

Se acuerda el alcalde de que se han pagado nue-
ve mil trescientos setenta y seis ptes. con 48 cent. de
contribución rústica. También se ha pagado la
contribución urbana.

Para sujar el cargo de guarda municipal
se nombra al jefe municipal Pedro Jiménez Rodríguez.

Se acuerda se una comisión formada por tres
concejales, juntamente con el secretario Municipal, re-
dacten un proyecto de Reglamento de Funcionarios
municipales, para presentarlo a la Corporación.

El concejal D. Benito Jiménez ha de proponer se uno de
los maestros nacionales de escuela por la noche en
el local de la Juventud. Queda encargado el alcal-
de de hacer dicha gestión.

Y sin más asuntos de se tratar se levanta la sesión
después de haberse posesionado del cargo el nuevo con-
cejal Francisco Calera Rodríguez, que presenta
la credencial firmada por el Sr. Gobernador Ci-
vil de la Provincia.

Firman todas las partes de conformi-
dad, etc. etc., conmigo el secretario
del Consejo municipal que ce-



tífico.

Andrés Cerro Jaime Ferrn

Jose Moreno Jose Collado

Jose ma Ari Andrés Medina

Enyl Gonzalez

Julian Sanchez

Domingo Jimenez

Francisco Cabrera

Medina

Diligencia Por la que bajo cuenta y el percen-
tario que hay veintinueve de dividendos de
mil novecientos treinta y siete, no se ha
celebrado reunion ordinaria por falta de numero.
Certifico.

=1938=

Otra } Hoy uno de Enero de mil novecientos
treinta y ocho, por falta de numero no se
ha celebrado reunion ordinaria. Certifico.

Otra } Hoy ocho de Enero de mil novecientos
treinta y ocho, no se ha celebrado reunion
ordinaria por falta de numero. Certifico.

sesión ordinaria del día 15 de Enero de 1938

Presidente

Andrés Cerró Rodríguez

Consejeros:

José Moreno Ruiz

José Collado Díaz

José M^o Ruiz Sierra

Facinto Sierra Montero

Andrés Medina Marcos

Ángel González Ruiz

Benito Jiménez Torres

Francisco Cabrera Rodríguez

Julian Pinche Jaramán

En Orellana la Vieja a quince de Enero de mil novecientos treinta y ocho, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Cerró Rodríguez se constituyó el Consejo Municipal en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Consejeros que al margen se expresan, en reunión

ordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos treinta y ocho, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Municipal permanentemente, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. presidente, y el infrascripto secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presu-



puerto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Asignación	
		Pénetas	Es.
Presupuesto de gastos.			
1º	Obligaciones generables	25.932	54
2º	Representación Municipal	5.150	00
3º	Vigilancia y seguridad	8.760	00
4º	Policia urbana y rural	11.470	00
5º	Recaudación	525	00
6º	Personal y material de oficina	23.884	29
7º	Salubridad e higiene	12.240	00
8º	Beneficencia	27.828	85
9º	Asistencia social	1.810	00
10º	Instrucción pública	1.500	00
11º	Obras públicas	17.245	72
12º	Montes	7.690	00
13º	Fomento de los intereses comunales	1.083	50
14º	Servicios municipalizados		
15º	Mancomunidad		
16º	Entidades menores		
17º	Agrupación forzosa del Municipio		
18º	Inyrevistos	4.880	00
19º	Resultos		
Total del Presupuesto de gastos		150.000	00
Presupuesto de Ingresos			
1º	Rentas	100	00
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	31.021	40
3º	Subvenciones		

Capitulos.	Conceptos.	Asignacion	
		Pesetas.	Cts.
4º	Servicios municipalizados.....	2.900	00
5º	Eventuales y extraordinarios.....	14.500	00
6º	Arbitrios con fines no fiscales.....	570	00
7º	Contribuciones especiales.....	12.000	00
8º	Derechos y tasas.....	24.508	60
9º	Quotas, recargos y particiones en tributos nacionales.....	2.600	00
10º	Imposicion municipal.....	56.900	00
11º	Multas.....	1.000	00
12º	Mancomunidades.....		
13º	Entidades menores.....		
14º	Agrupacion forzosa del municipio		
15º	Resultas.....		
	Total del Presupuesto de Ingresos.....	150.000	

Resumen

Impor tan los gastos por todos conceptos.....	150.000
Impor tan los gastos por todos conceptos.....	150.000

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por terminos de quince dias, y que durante este plazo se remita al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del articulo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual la presidencia levan-



ta la sesión, que firman de conformidad los consejeros presentes y yo el secretario que certifico.

Andrés Cerró

Juan Collado

Julian Sanchez

Andrés Medina

José María Ruiz

José Collado Jacinto Sierra

José Cabrerá

Francisco Cabrera

Francisco Sierra

Sesión extraordinaria del día 16 de Enero de 1938

Presidente:

Andrés Cerró Rodríguez

Consejeros:

José Moreno Ruiz

José Collado Díaz

José María Ruiz Sierra

Jacinto Sierra Montero

Andrés Medina Moras

Ángel Ferral Ruiz

Verónica Finca Larra

Francisco Cabrera Rodríguez

Julian Sánchez de

acuerdos:

Nombrar comisionado de finca para ir a Ciudad Real a José Felipe Collado Díaz.

Para el juicio del día dieciséis, en el finado de Mr. Ferral de Bujalance se designa como letrados a Julian Sanchez Fernandez y Francisco Cabrera Rodríguez.

Para la Junta Calificadora, en representación del Consejo, se designa a Francisco Cabrera

Rodriguez. —

Se reconoce a Juan Arce y Arenis un crédito de pta. ciento noventa y siete con veintitrés cent. por tela facilitada por a trabajos de municipales según factura.

Se acepta la dimisión del pelegato de agosto Julian Jaime Zambrano se acuerda que la Debera Proyal se resalte para empezar a trabajar el próximo día veinte.

Se nombra efuanda Rual de la Perena del Ferminio a Damián Correas fallado.

En un más antes se trata, se cuenta la revisión. Certifico. Andrés Perros

Juan Collado
Julian Sanchez Andrés Medina

José María Ariza
José Collado José Moreno

Francisco Cabrera
Diligencia play día veintidos de Enero de 1939, no se ha celebrado revisión ordinaria por falta de número. Certifico. Alfredo

Otra { Por lo que se hace constar, se por falta de número no se ha podido celebrar la revisión ordinaria correspondiente a este día. Certifico

Alfredo



sesión extraordinaria del día 3 de Febrero de 1938

Presidente

Andrés Alonso Rodríguez

Consejeros

Ángel y Susana Rín

Venito Fincera Yau

José Bellado Díaz

Juan Bellado Saer

José María Rín Sierra

José María Moreno Rín

Yvaner Calvera Rodríguez

José María Sierra Montero

Andrés Medina Muñoz

Julian Santer Ferrander

En la villa de Villavieja de la Vieja, siendo los veinte bo-
vos del día tres de Febrero
de mil novecientos treinta
y ocho, en el salón de actos
de esta casa consistorial,
se celebra sesión extraordi-
naria, previamente convoca-
da al efecto.

Se acuerda la suspensión
de la Junta de la Junta Pro-
vincial Calificadora, para
la constitución de la Junta
local, acordándose su cumplimiento, a la mayor
brevedad posible.

Se accede a la solicitud que hacen varias
vecinas de parcelas de tierra en la Dehesa
Vroyal.

Para los aprovechamientos de yerba de in-
vierno, desde primero de octubre de 1937 a
fin de abril de 1938, se fijan los siguientes
cotos: En el Egido, cinco ptes. por
cada cabeza vehecha. Y en la Dehesa Vroyal,
cinco ptes. por cada cabeza vehecha.

Se nombra Concejero de Abastos con los dictos
de cinco ptes. diarios, al Concejero José María
Rín Sierra.

Da cuenta el alcalde de Ce. Luciano Man-
silla Cabanilla, viene actuando de escribiente
en la oficina municipal. Se acuerda nom-
brarle interinamente auxiliar de secretario,
con el haber consignado en Presupuesto,
se deja sobre la mesa una solicitud de

Juan Risco Ruiz, para algunos del Insular.
Se acuerda inventariar, a la mayor brevedad
posible todos los muebles y enseres de los facciosos,
para ponerlos a disposición de Arístegui para
se conceda un mes de permiso al Concejo Pa-
cinto Sierra Morena

Se acuerda que la primera variante se haga de oficio
municipal, por parte de la Junta la J. S. U.

Verónica Jiménez propone que las clases para adultos
empiecen a las ocho de la noche, a fin de que pue-
dan asistir a dichas clases los trabajadores del
campo.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la
sesión se firman los presentes y por el secretario
municipal se certifica.

Andrés Cerro Francisco Calvo
Jacinto Sierra Andrés Medina
José Collado

Don Gonzalo Nicolás Moreno

Diligencia

Por la que se hace constar de los libros de Relieve
de mil novecientos treinta y ocho, no se celebra sesión or-
dinaria por falta de número. Certifico.



Otra

Hay falta de Relieve de mil novecientos
treinta y ocho, por falta de número de Con-
cejeros, no se ha podido celebrar sesión
ordinaria. Certifico.





Señal ordinaria del día 19 de febrero del año 1938
 Presidente: . En la villa de Bellano la vieja
 Andrés Berro Rodríguez a diecinueve de febrero de mil
 concejales: noventa y ocho, se
 José María Ruiz Sierra celebra sesión ordinaria, en el
 Nicolás Moreno Gil salón de actos de esta casa com.
 Ángel González Ruiz. ritorial. Preside el alcalde An.
 Juan Collado Saer día, Berro Rodríguez y asisten
 Andrés Medina Morey los concejales, y al margen se
 José Moreno Ruiz. esperan.

El alcalde da cuenta de se se han recibido telegramas del gobernador saliente y entrante, invitando a la corporación a laborar por todos los medios en pro de la causa antifascista. Se acuerda contestar en igual sentido.

Para lectura a una comunicación del Consejo municipal de Puebla de Alcocer, citando a una representación de este para discutir y aprobar el presupuesto de administración de Justicia del partido del año actual.

La reunión se fija para el 27 del actual a las 11 horas, se acuerda se vaya el secretario de la corporación.

El concejal Juan Collado Saer propone se se cele. Que una rotación para se los concejales, decidan si los tres detenidos por orden del delegado del W. Gobernador Civil de la Provincia, han de permanecer en la cárcel o detenidos en sus domicilios, particulares. Por mayoría se acuerda que sigan donde están detenidos.

Nicolás Moreno propone se el canavada secretario de la colectividad dominica Juanánder García, uno de los detenidos, por la enfermedad se pudiese reatendido en su domicilio. Manifiesta el alcalde, se inmediatamente se se presente un certificado médico, se detenido, como cualquier otro,

valdrá de la cancel.

Y sin más antes de se trata, se levanta la
sesión. Certifico.

Andrés Ferrero Francisco Calveva

Jacinto Sierra

Andrés Medina

José Collado

Styph González

Nicolás Moreno

Diligencia Por la que se hace constar de hoy veinticinco de
Febrero de mil novecientos treinta y ocho, no ha
podido celebrarse sesión ordinaria, por falta
de número de comparecidos. Certifico.

Andrés Ferrero

Otra En el día de la fecha, por falta de número
de comparecidos, no se ha celebrado sesión ordinaria.
Orellana la Vieja cinco de marzo de mil nove-
cientos treinta y ocho. Certifico.

Andrés Ferrero

Otra Hoy día de marzo de mil novecientos treinta
y ocho, por no haber suficiente número de com-
parecidos, no ha podido celebrarse sesión ordinaria
de se certifico.

Andrés Ferrero

Otra Hago constar se no habiendo suficiente número de
comparecidos, no se ha celebrado la sesión correspon-
diente a este día, diecinueve de marzo de
mil novecientos treinta y ocho. Certifico.

Andrés Ferrero



Otra { El día veintidós de marzo de mil novecientos treinta y ocho, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente, por no existir bastante número de concejeros. Certifico.

[Signature]

Otra { Como secretario del Consejo Municipal, certifico que en el día de la fecha, no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de número. — Bellas la Vieja, día de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

[Signature]

sesión ordinaria del día 9 de abril del año 1938.

Presidente:	En la Villa de Bellas la Vieja,
Andrés Berro Rodríguez	a nueve de abril de mil novecientos
Concejeros:	treinta y ocho, en el salón de
Jarinto Sierra Montero	actos, de estos barangueos, se
Nicolás Moreno Gil	celebra la sesión ordinaria
Juan Calvera Rodríguez	correspondiente a este día.
José María Rúa Sierra	Preside el alcalde Andrés Berro
Ángel González Rúa	Rodríguez, y asisten los concejeros
José Moreno Rúa	que al margen se mencionan
Andrés Medina Marcos.	luterada la suspensión de los

ordenes de la superabundancia, se acuerda llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, el racionamiento del pan, a razón de trescientos gramos por persona y día. Y con el fin de que esta disposición se lleve a cabo con la mayor exactitud, se prohibirá el funcionamiento de los hornos particulares, debiéndose abastecer los vecinos, todos, con cartillas, de los panes, fijos, se designen. El número de panes, convenientemente distribuidos, será de ocho.

Como, según los datos facilitados por el

consejería de abastos, resulta que no hay trigo suficiente basta la próxima cosecha, ni aun con el racionamiento de los 300 granos, se acuerda efectuar anuevos y vigorosos registros domiciliarios a fin de que no se suelte ni se saque fuera de la localidad, de cente abacudo, cantidad alguna de trigo ni de harina.

J un más asunto se te atan, se levanta la sesión firmando los presentes y yo el bro. que certifico.

Andrés Berro

Francisco Sierra

José Collado

Juan José de la Cruz

Andrés Medina

Angel González

Nicolás Moreno

sesión extraordinaria del día 15 de Abril del año 1938

Presidente:

Andrés Berro Rediquen

Consejeros:

Francisco Colvenero Rediquen

Francisco Sierra Mentero

Nicolás Moreno epif

José Moreno Ruin

José Ruiz Ruin Sierra

Angel González Ruin

Andrés Medina Marcos

En la Villa de Orellana la Vieja, a doce de Abril de mil novecientos treinta y ocho, en el salón de artes de esta casa consistorial, se celebra sesión extraordinaria previamente citada al efecto. Prende el alcalde Andrés Berro Rediquen y asisten los consejeros al margen mencionados.

Se toman los siguientes acuerdos:

Poner al cabo el repartimiento de utilidades de mil novecientos treinta y ocho por un plazo, en periodo voluntario, se terminará el día cinco del próximo mes de mayo.

Se acuerda renovar de la forma de noventa pts mensuales, a José Moreno Ruin, godal de



dey mellizo, abenaidore del capitulo con veysendieze
 fanteles se avenda oliv raijo de refugio contra
 la aviancia en los cerros del pueblo, con el
 personal se re erumental parado en la localidad.

El conejero Nicolai Moreno ofil propone que
 se haga una trinchera desde la sierra al berru
 de Calceza Rubia, y desde alli al castrojo de
 la Deberilla del Coto. Esta propuesta no se toma
 en consideracion por estimar los conejeros
 que ese asunto es competencia del Ejercito.

J sin mas asuntos de si te ala, se levanta
 la sesion, firmando los simientos de verificacion

Andrés Ferrero y Francis Cabrera

Jaime Sierra Andrés Medina

José Collado

Andrés González

Nicolai Moreno

Diligencia Por la fe bago cuenta yo el secretario, ve no
 la pedido el bave sesion ordinaria por falta
 de numero de conejeros. Certificado.

Orellana la Vieja dieciseis de abril de mil
 novecientos treinta y ocho.

Sesion extraordinaria del dia 19 de abril del año 1938.

Presidentes

Andrés Ferrero Rodríguez

Concejeros:

Angel González Ruiz

Andrés Medina Marín

José Moreno Ruiz

Nicolai Moreno ofil

Felipe Collado Pizar

Unos Ruiz Sierra

En la Villa de Orellana la Vieja, sien-
 do las veinte horas del dia diecinueve
 de abril de mil novecientos treinta
 y ocho, en el salon de acts de este
 Ayuntamiento se celebra sesion
 extraordinaria, previamente citada
 al efecto. Preside el Alcalde Andrés
 Ferrero Rodríguez y asisten los con-
 cejeros que se mencionan al margen.

Tarinto Sierra Montero. La cuenta el alcalde de se re-
Francisco Calvaria Rodriguez. fer de cazadores, larañdere en
dispenicion, de las autoridades superiores, por in-
querido la necesidad urgente de se bajo la direc-
cion del Mando militar, se continuan traba-
rar y refugio, utilizando al efecto el personal
parado y la prestacion personal de todos los
vecinos. Asi se acuerda, como asi mismo se en
este asunto se haga el maximo de esfuerzo.
Como en la reconstruccion de los refugio, ha de
zaparse mucho personal, y en las obras re-
municiales no hay fondos, se acuerda activar
el valor del Decreto de Utilidad, de 1934.
Se nombra comisionada de quinto para exami-
nar a los de 1934, al comisario Andres Medina
Moros.

Y un mas, asunto de se trata, se levante
la revision de se certifico.

Francisco Calvaria
Tarinto Sierra
Jose Collado
Andres Medina
Nicolas Moros
Cristobal Guzman

Diligencia de folios veintitis de Abril de mil novecientos
treinta y ocho, por falta de numero, no ha
podido celebrarse la revision de este dia. Certifis

Otra se hace cuenta de el treinta de abril de
mil novecientos treinta y ocho, por no haber nu-
mero suficiente, no se la celebrada revision.
Certifis



Otras } Por la que se hace cuenta de los días siete, catorce, veintuno y veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y ocho, por falta de número no ha podido celebrarse sesión ordinaria.
Certifico

Otras } Por la que se hace cuenta de los días cuatro y cinco del corriente mes de junio, de mil novecientos treinta y ocho, por falta de número, se ha podido celebrarse sesión.
Certifico.

Sesión extraordinaria del día 12 de junio de 1928

Presidente:

1^{er} vicario de Alcalde
Angel González Ruiz
Concejales:

Francisco Balvera Rediquen
Andrés Medina Marcos
Juanito Sierra Montero
Antonio Juan Balvera
Juan Ruiz Rediquen
Bayetano Manilla Montero
Andrés Berroa Gallardo
José Pliego Collado Díaz

En la Villa de Orellana la Vieja, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos treinta y ocho, se celebra sesión extraordinaria, previamente citada al efecto,

se presentan los mismos concejales: Francisco Ruiz Rediquen, Antonio Juan Balvera, y Andrés Berroa Gallardo, propuestos

por el M. C. T., y Bayetano Manilla Montero, designado por el Radio Comunal. Se les considera presentes en sus cargos, con los deberes y obligaciones inherentes a los mismos. Como el alcalde Andrés Berroa Rodríguez se ha reincorporado al Escri-

esto, y por lo tanto está vacante el
cargo, se procede a elegir Alcalde,
Presidente del Consejo Municipal,
con arreglo a las disposiciones le-
gales, dando la votación el siguiente
resultado:

Angel Fouzales Ruiz, siete votos
Juan^e Ruiz Rodriguez un voto
Jose Felipe Colchado Diaz un voto.
Por mayoría resulta elegido al-
calde - Presidente del Consejo Municipal,
Angel Fouzales Ruiz. En el acto
toma posesión de su cargo.

Quedando vacante los cargos de 1.^o y
2.^o Tenientes de Alcalde, se procede a su
nombramiento, dando la votación el
resultado siguiente: Por mayoría
se eligen:

Primer Teniente de Alcalde:

Antonio Juan Calvina.

Segundo Teniente de Alcalde:

Juan^e Ruiz Rodriguez.

Vacante también los cargos de Ben-
ejeros de Abastos y de Propaganda,
se nombra a los siguientes:

Beneyeros de Abastos: Juan^e Ruiz Rodriguez
Beneyeros de Propaganda: Jose Felipe
Colchado Diaz.

Se acuerda que las sesiones ordi-
narias se celebren los domingos a
las once de la mañana. Y en re-
querda, consultativa los martes
a la misma hora.

Y sin más asuntos, se trata



re levantes la sesion, firmados by
los señores presentes y yo el Pres.
del Consejo Municipal de certifico.

Angel Gonzalez

Andrés Medina

Capitularo Manilla

José Collado y Francisco Cabrera
Francisco Guzmán

José Sierra

Sesion extraordinaria del día 12 de Junio de 1938.

Alcalde:

Angel Gonzalez Ruiz
Consejeros

Francisco Cabrera Rodriguez

Andrés Medina Marcos

José Sierra Montero

Antonio Paus Cabrer

Francisco Ruiz Rodriguez

Capitularo Manilla Montero

Andrés Correa Gallardo

José Filipe Collado Diaz

En la Villa de Orellana la Vieja
a las veintidos horas del día doce
de Junio de mil novecientos
treinta y ocho, previa convo-
catoria al efecto y bajo la
presidencia del Alcalde Angel
Gonzalez Ruiz se constitu-
yo el Consejo Municipal
en estas Casas Consistoriales
con asistencia de los conse-
jeros reunidos al margen
con el fin de celebrar sesion extraor-
dinaria.

Por la presidencia se expuso que
el objeto de la sesion es dar cumpli-
miento a una orden del Sr. Delegado
de Hacienda de la Provincia fecha
veintinueve del pasado Abril por
la que se mandase en la legislacion

vigente se indican las modificaciones que es preciso hacer en el Presupuesto ordinario del año actual que son los siguientes:

Presupuesto de gastos:

Consignar la cantidad que se considere necesaria para el servicio del Comité Agrícola Local del Frente Popular con arreglo al Decreto de 15 de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Consignar ciento veinticinco pesetas para pago a la Hacienda del diez por ciento del recudimiento del arbitrio de Pesas y Medidas.

Reducir la partida de gastos de Representación del la Alcaldía a la cifra de mil quinientas pesetas que le corresponde según el artículo treinta y cuatro de la Ley Municipal.

Suprimir la partida de mil ochocientos veinticinco pesetas que se consignaban para gastos de Representación de Comités Alcaldes y Concejales.

Elevar a mil quinientas pesetas la consignación para crear elposito Municipal.

Presupuesto de Ingresos:

Quedar en el capítulo cuarto artículo único la partida de dos mil ochocientos pesetas que se presupuestaban por el producto del servicio Municipalizado de aguas.



Tambien se ordena el envio de copia justificadora de las ordenanzas de los ingresos consignados en los capitulos siete al diez inclusive, asi como certificacion que preceptua el articulo ciento setenta y nueve de la Ley Municipal.

El Consejo bien informado de lo que se ordena por la superioridad, acuerda por unanimidad cumplimentar la orden de referencia en todos sus extremos; y en cuanto a la practica para atender al servicio del Comité Agrícola se consignan mil trescientos ochenta pesetas con cincuenta centimos. La partida de dos mil ochocientos pesetas que se suprime en el presupuesto de ingresos se aumenta en el capitulo diez articulo noveno.

Por lo que se refiere a las ordenanzas de los diversos ingresos se acuerda remitir copia justificada de todas las existentes aprobadas por la superioridad, y redactar y aprobar a la mayor brevedad posible las ordenanzas que faltan, no recandandole los ingresos correspondientes hasta que dichas ordenanzas estén tambien aprobadas con los requisitos legales debidos.

Asi mismo se acuerda que

De las variaciones hechas en el presupuesto se tiene nota en las relaciones respectivas y se formarán otras que serán adicionadas al final del Presupuesto para su mayor esclarecimiento; acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto Ordinario de mil novecientos treinta y ocho fijándose los ingresos y los gastos en la cifra que por capitulos se consiguen a continuación:

Capt ^o	Concepto	Beneficiarios	
		Ptas.	Es.
	Presupuesto de Gastos.		
1 ^o	Obligaciones generales	27.366	04
2 ^o	Representación Municipal	3.000	00
3 ^o	Vigilancia y Seguridad	8.760	00
4 ^o	Policia Urbana y Rural	11.470	00
5 ^o	Recaudación	525	00
6 ^o	Personal y material de Oficinas	23.884	39
7 ^o	Salubridad e Higiene	12.240	00
8 ^o	Beneficencia	27.828	85
9 ^o	Asistencia social	1.810	00
10 ^o	Instrucción Pública	1.500	00
11 ^o	Obras Públicas	17.245	72
12 ^o	Montes	7.690	00
13 ^o	Fomento de Intereses Comunes	1.800	00
18 ^o	Imprevistos	4.880	00
	Total del Presupuesto de Gastos	150.000	00
	Presupuesto de Ingresos		
1 ^o	Rentas	100	00
2 ^o	Aprovechamiento de Bienes Comunes	31.025	40



Concepto	Consignación	
	Ptas.	Ob.
1º Subvenciones		
2º Servicios municipalizados		
3º Sucesos y extraordinarios	18.500	00
4º Arbitrios con fines no fiscales	570	00
5º Contribuciones especiales	12.000	00
6º Derechos y tasas	24.508	60
7º Cuentas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.600	00
8º Imposición Municipal	59.700	00
9º Multas	1.000	00
Total del Presupuesto de Ingresos	150.000	00

Resumen:

Imponen los gastos por todo concepto. 150.000 Ptas.
 Imponen los ingresos por todo concepto. 150.000 id.

Así mismo fué acordado que se remitiera copia del presupuesto al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Ciudad Real.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todas las Concejales presentes y yo el Secretario del Consejo Municipal que certifico.

Alcalde General Andrés Medina

Capitán Monillo

José Collado

Asunto Sierra

Francisco Calvo
Francisco Ruiz

sesión ordinaria del día 19 de Junio de 1938

Alcalde
Angel González Ruiz
Consejeros
Andrés Medina Navas
Bayetano Manilla Montas
Francisco Calera Rodríguez
José Felipe Collado Díaz
Francisco Ruiz Rodríguez
Juanito Sierra Montero

En la Villa de Orellana la Vieja, a las once horas del día diecinueve de Junio de mil novecientos treinta y ocho, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebra sesión ordinaria, que corresponde a este día.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dando lugar a la correspondencia oficial.

Se concede recurso de aclaración, por cuatro meses, a partir del 1º de Mayo pasado, y a razón de cuarenta ptes. mensuales, a Juan Sierra Berro, padre de dos mellizos, se acuerda que la cuota que debían pagar los sujeciones, por las vertientes de estos Egidos, desde 1º de Junio a fin de Septiembre, sea de cinco ptes. por cabeza vecheba.

Se confirma el nombramiento de encargado de la Voz Pública, hecho por la Alcaldía con fecha nueve de Mayo último, a favor de Félix Sierra Sánchez se percibirá el haber consignado en Presupuesto.

También se acuerda reconstituir la Junta Municipal Calificadora, y se celebran las sesiones venenales que se ordenan. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando todos los concejales presentes y yo el Secretario



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ